



CEU
*Universidad
San Pablo*

Guía Docente

MÓDULO VIII: TRABAJO FIN DE MÁSTER

TERCER SEMESTRE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO 2018

***FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN***

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

1.- MÓDULO:

Nombre: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Código: NR11		
Máster en que se imparte el módulo: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN	Semestre(s) en el que se imparte: Primero del segundo curso	
Carácter: Obligatoria	ECTS: 8	Horas ECTS: 200 h.
Idioma: Castellano	Modalidad: Presencial	
Facultad en la que se imparte la titulación: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		

2.- ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO:

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

2. PROFESORADO DEL MÓDULO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Módulo	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Dr. Roberto Gelado Marcos
Tlfno (ext):	914566300
Email:	roberto.geladomarcos@ceu.es
Perfil Docente e Investigador	Dr. en Comunicación y Gestión Estratégica del Conocimiento por la Universidad Pontificia de Salamanca. Acreditado como profesor contratado doctor y profesor de universidad privada por la ANECA. Licenciado en Traducción e Interpretación: Inglés/francés por la Universidad de Salamanca. Crítico de series de televisión en Radio Internacional. Especialidades: Cine, Televisión, Ficción, Entretenimiento, Guion, Periodismo, Traducción, Estudios sobre los medios, Deportes.

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la asignatura, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. OBJETIVOS DEL MÓDULO

Los alumnos, en grupos de trabajo, deberán realizar un Trabajo Fin de Máster en el que se aplicará de manera práctica e integrada los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el programa. El trabajo deberá de ser presentado y defendido ante un Tribunal de Profesores por lo que se fomenta, además, en los alumnos competencias de trabajo en equipo y de capacidad para comunicar en público. El trabajo consistirá en la elaboración de un proyecto de un formato televisivo cuyos elementos se recogerán en la "biblia": ficha técnica, sinopsis, guión, descripción de personajes, plan de producción, cronograma, presupuesto, equipo humano necesario, plan ejecutivo. Además, los alumnos grabarán y montarán un piloto del proyecto.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
A	Capacidad de análisis y de síntesis en relación al hecho televisivo
B	Capacidad de organización y planificación de proyectos televisivos.
C	Capacidad para comunicarse correctamente tanto de manera oral como escrita en su ámbito profesional de especialización.
D	Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones.
E	Capacidad crítica y autocrítica (capacidad del alumno de realizar críticas profesionales constructivas, así como de recibirlas).
F	Capacidad para trabajar en equipo.
G	Capacidad para desarrollar la creatividad.
H	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
I	Capacidad de trabajo interdisciplinar.
J	Capacidad de manejo de las herramientas tecnológicas básicas.
K	Capacidad para comunicar y defender proyectos.
L	Compromiso ético en el ejercicio de la profesión.

Código	Competencias Específicas
C24	Capacidad para integrar todos los conocimientos adquiridos en las materias desarrolladas en el programa en una prueba práctica real de aprendizaje, potenciando las competencias genéricas y específicas del programa.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
R21	Elaboración de un proyecto televisivo mediante la elaboración de una "biblia" y la grabación de un piloto del mismo.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas del Módulo	200 h
------------------------	-------

Código	Nombre	Horas Presenciales
AF3	Evaluación / Tutorías / Presentaciones	12,5 h.
TOTAL Horas Presenciales		12,5 h.

Código	Nombre	Horas No Presenciales
AF5	Trabajos grupales	187,5 h

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
AF3	Evaluación/Tutorías/Presentaciones: Evaluación continua de la participación y conocimiento adquiridos. Orientación al alumno en la realización de las prácticas y resolución de dudas. Los alumnos realizarán presentaciones de trabajos
AF5	Trabajos grupales: Realización de trabajos en grupo (estudios de audiencias y programación televisiva, ejercicios sobre formatos, elaboración de guiones, grabaciones, elaboración de propuesta de programas, plan de trabajo, selección de actores, presentadores, etc.)

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

! No procede.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)		
Código	Nombre	Peso
SE 6	Trabajo Fin de Máster	100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
SE 6	Trabajo Fin de Máster	100%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
SE6	Evaluación Trabajo Fin de Máster. El Trabajo Fin de Máster será evaluado por un Tribunal de profesores que procederá al visionado del piloto y la presentación de la "biblia" por los alumnos, al que sucederá un turno de preguntas. Se evaluará la demostración de las competencias específicas adquiridas.

7. PROGRAMA DEL MÓDULO

1.- PROGRAMA DEL MÓDULO:

SESIONES TEÓRICAS/SEMINARIOS MATERIA 1

No procede

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los alumnos, en grupos de trabajo, deberán de realizar un proyecto final en el que se aplicará, de manera práctica e integrada, los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el programa. El trabajo deberá de ser presentado y defendido ante un Tribunal de Profesores por lo que se fomenta además en los alumnos competencias de trabajo en equipo y de capacidad para comunicar en público.

SESIONES PRÁCTICAS:

Los alumnos, de esta manera, se familiarizan con su entorno profesional y desarrollan de manera práctica las competencias que van adquiriendo a lo largo del Máster.

PRESENTACIONES, PRUEBAS Y TUTORIAS:

El trabajo será defendido ante un Tribunal de Profesores que procederá al visionado del piloto y la presentación de la "biblia" por los alumnos, al que sucederá un turno de preguntas. Se evaluará la demostración de las competencias específicas adquiridas.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

INDIVIDUALES

No se realizarán trabajos individuales.

GRUPALES

El trabajo consistirá en la elaboración de un proyecto de un formato televisivo cuyos elementos se recogerán en la "biblia": ficha técnica, sinopsis, guión, descripción de personajes, plan de producción, cronograma, presupuesto, equipo humano necesario, plan ejecutivo. Además, los alumnos grabarán y montarán un piloto del proyecto.

8. BIBLIOGRAFÍA DEL MÓDULO

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

NO PROCEDE

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

NO PROCEDE

4.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

NO PROCEDE

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Adquieren la condición de alumno de TRACOR y la Universidad CEU San Pablo todas aquellas personas que, habiendo superado el proceso de selección hayan abonado los derechos de matrícula dentro de los plazos y condiciones acordadas.

La condición de alumno se perderá:

1. A la terminación de los estudios y la obtención del título correspondiente.
2. Por la baja voluntaria del alumno.
3. Cuando el alumno cometa las faltas que por su gravedad hayan sido sancionadas con la expulsión, como resultado de la apertura y resolución del correspondiente expediente disciplinario.
4. Por el incumplimiento de las obligaciones económicas del alumno, sin necesidad de apertura de expediente disciplinario. Todo ello sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.